

15 18 14

6 E/R



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE COMITÉ DE MOVIMIENTO

27 JUN 2024

Recibido 15:18 Hs. Exp. N° 54151 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, realice las gestiones necesarias ante el Estado Nacional con el fin de obtener un permiso de uso prolongado del inmueble ubicado en la avenida 27 de febrero 2331, perteneciente al Correo Argentino de la ciudad de Santa Fe. Este permiso tiene como objetivo la restauración y puesta en valor del edificio, así como el posterior traslado de las dependencias provinciales que actualmente alquilan locales o cuyos edificios propios se encuentran en condiciones deficientes.

José Manuel Corral
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señora presidenta:

En los años que van desde 1947 a 1955 existió en el país una repartición nacional llamada "Secretaría de Comunicaciones" que tuvo a su cargo la proyección y ejecución de más de un centenar de sedes de correos en ciudades y pueblos del interior, así como de importantes edificios especiales en Capital y Gran Buenos Aires, dando lugar a uno de los períodos más notables en la historia de la Arquitectura Argentina.

Es así, que el edificio del Correo Argentino se consolida como una de las grandes joyas arquitectónicas con que cuenta la ciudad de Santa Fe en su extenso listado de edificios patrimoniales. Fue diseñado por los arquitectos J. M. Spencer y W. Finkbeiner e inaugurado en la década de 1950. Su valor histórico patrimonial viene dado no sólo por su emplazamiento singular y ubicación estratégica en nuestro ejido urbano, sino por su arquitectura, que constituye un claro exponente de los principios del realismo funcionalista de la Arquitectura Moderna de la Segunda Post Guerra, la cual ingresa a la Argentina entre los años 1935 y 1955.

Esta línea arquitectónica denota la idea de un plan que ocupó gran parte de las capitales de nuestro país. Dándonos la pauta de cómo entender y jerarquizar la obra pública estatal como principal estrategia para la recuperación económica y generación de empleo, con una clara voluntad de expresión de eficiencia y modernidad administrativa.

Sin embargo, pese a que el edificio es patrimonio del Estado nacional, desde hace décadas ese gobierno central se desentendió de su mantenimiento y recuperación. Con ello, el inmueble cayó en un deterioro alarmante provocando patologías severas de humedad, grietas, aberturas oxidadas y la caída de las clásicas "venecitas" que decoraban el exterior en su época de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

esplendor. En la actualidad, sólo está habilitada la planta baja en donde funciona una sucursal del Correo Argentino.

Las iniciativas y los planes de recuperación han comenzado hace mucho tiempo. En el año 2012 junto con el exgobernador Antonio Bonfatti y la municipalidad de Santa Fe firmamos un convenio de colaboración para reacondicionar el edificio del Correo Oficial de la República Argentina SA, situado en la ciudad capital. Este acuerdo establecía la unificación y adaptación del proyecto ejecutivo elaborado en 2008 por la Municipalidad y la Universidad Nacional del Litoral, reconociendo el valor patrimonial y cultural del inmueble y la urgente necesidad de intervención debido a su deterioro. El convenio permitía evaluar el proyecto y determinar las obras e inversiones necesarias, estableciendo luego el tiempo durante el cual la provincia y el municipio podrían utilizar las instalaciones.

En el año 2016 desde el Municipio de la ciudad de Santa Fe impulsamos por primera vez un proyecto para la puesta en valor del inmueble, que fue presentado ante el entonces Ministro del Interior, Obras Públicas y Vivienda y la Dirección Nacional de Arquitectura. En 2017 y nuevamente en 2018, la DNA llamó a licitación para comenzar la obra, las cuales no pudieron completarse debido a los presupuestos ofertados y la situación macroeconómica del momento. Luego, en el año 2021 el edificio del correo fue protegido como inmueble patrimonial de la ciudad a través de la ordenanza municipal N.º 12784/21. Finalmente, en el año 2022 la obra para la restauración del edificio fue incorporada en el presupuesto nacional, por lo que la ciudad de Santa Fe retomó las gestiones ante el Ejecutivo Nacional para concretarla. Pero, lamentablemente hasta el día de la fecha no se han materializado los avances necesarios.

Es así que, durante los últimos 20 años, diferentes instituciones de la ciudad y profesionales de la arquitectura impulsaron diferentes acciones con el



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

objetivo de visibilizar el preocupante deterioro que afecta a esta emblemática estructura.

Por otro lado, el traslado de las dependencias provinciales como podrían ser la Empresa Provincial de la Energía, el Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat o Ministerio de Salud entre otras, se fundamenta en la optimización de los recursos públicos. Estas dependencias, que actualmente operan en inmuebles alquilados o en edificios propios en mal estado, generan gastos significativos en arrendamientos y mantenimiento. Invertir esos fondos en la refacción del emblemático edificio del Correo no solo permitirá un ahorro sustancial a largo plazo, sino que también contribuirá a la preservación y puesta en valor de un patrimonio urbano de gran importancia. Esta medida favorecería la eficiencia administrativa y brindaría a los empleados y ciudadanos instalaciones adecuadas para el desarrollo de sus actividades.

Creemos que impulsar este proyecto de comunicación sería un primer paso para que el Poder Ejecutivo Provincial asuma y concrete la puesta en valor del edificio del Correo Argentino dada su relevancia histórica, arquitectónica y cultural para la ciudad y la región. Este emblemático edificio no sólo representa un patrimonio tangible de gran valor, sino también un símbolo de identidad y pertenencia para los santafesinos. También cabe resaltar que la concreción de esta obra impulsaría la actividad económica local, promoviendo el turismo cultural, la creación de empleo y la dinamización de la actividad comercial en la zona.

Por todo ello, le pido a mis pares que acompañen este proyecto.

José Manuel Corral
Diputado Provincial